NOTA UOC/OAG/Nº 16 /2022

Asunción, 4 de noviembre de 2022

Señor
Abog. Pablo Seitz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción, Paraguay

De nuestra consideración:

La Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la ANDE, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051 y el Decreto Reglamentario N° 2992 se dirige a usted con relación a la regularización de retenciones pendientes según Balance de Comprobación de Saldos relativos al cumplimiento del requisito establecido en Art. 41° de la Ley 2051/2003.

Al respecto, ponemos a conocimiento de esa Dirección Nacional que de acuerdo a la composición de la cuenta contable 415.04.02.00.00 "Contribución al Sistema de Contrataciones Públicas" se ha realizado transferencias a la DNCP desde el 01/10/2022 hasta la fecha por un valor de G. 594.963.793

Por otra parte, ponemos a su conocimiento el siguiente Plan de Transferencias previsto a partir de la semana entrante:

- Monto a depositar el 04/11/2022: G. 378.389.130.-
- Monto a depositar el 7 y 8 de noviembre: G. 428.975.234.-
- Monto a depositar el 10 de Noviembre: G. 530.338.880.-
- Documentos en proceso de pago a depositar: G. 407.799.685.-

Total: G. 1.745.502.929.-

Con relación al saldo de la cuenta 415.04.02.00.000 "Contribución al Sistema de Contrataciones Públicas" incluido en el Balance de Comprobación de saldos y variaciones, informamos que en el mismo están reflejados los importes efectivamente retenidos y pagados, dando cumplimiento a lo establecido en la Circular DNCP-DGCP N° 01/2019

Por todo lo expuesto, solicitamos el levantamiento de la retención de los procesos de contrataciones públicas correspondientes a ésta ANDE de manera a dar cumplimiento a los plazos establecidos en la CIRCULAR DNCP Nº 14/22.

Hacemos propicia la ocasión para saludarle muy atentamente.

C.P. Liliana R. Ortiz B.
Directora de Contrataciones Públicas
DCP - UOC - ANDE